# COBERTURA Y CAPACIDAD DE ATENCIÓN DE LOS JUZGADOS CÍVICOS



EJE

Seguridad ciudadana y paz social

2.4 **OBJETIVO** 

Contribuir a la mejora significativa del sistema de procuración de justicia

ESTRATEGIA 2.4.1 Consolidación del equipamiento y los procesos de la justicia cívica

Objetivo específico

Consolidar la cobertura y la capacidad de atención de los juzgados cívicos.

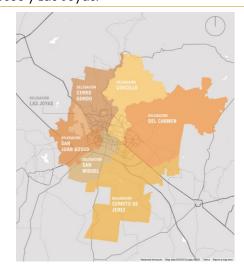
Descripción de alcances Esta acción tiene como objetivo consolidar la cobertura y la capacidad de atención de los juzgados cívicos en la ciudad de León. Se busca asegurar que estos juzgados cuenten con recursos, personal y procesos eficientes que permitan un adecuado seguimiento de las conductas delictivas que competen a su jurisdicción. La mejora en la cobertura de los juzgados cívicos implicará no solo la creación de nuevas instancias si es necesario, sino también la optimización de las ya existentes, garantizando que puedan atender efectivamente los casos que se presenten, así como ofrecer una respuesta rápida y justa a la comunidad. Esto incluye la posibilidad de modernizar procesos administrativos, implementar sistemas digitales y capacitar a personal en atención al ciudadano y leyes aplicables.

#### Ámbito de actuación

### Delegación



El proyecto se localiza en las Delegaciones Cerro Gordo, Coecillo, Del Carmen, Cerrito de Jerez, San Miguel, San Juan Bosco y Las Joyas.



## Situación actual

#### Situación objetivo





Referencia: https://www.poderjudicial-gto.gob.mx/

